

## **Acceso a Mercados de Bienes Industriales**

### **Séptima Ronda de Cartagena – 7 al 11 de febrero**

Durante la Ronda de Cartagena se abordó en principio el texto de acceso a mercados con la propuesta de Estados Unidos, para después pasar a aquellos puntos no considerados en dicho documento. Asimismo, se realizaron reuniones bilaterales para tratar la negociación arancelaria y los anexos de cada parte, una reunión conjunta con el grupo de negociación de comercio electrónico y, finalmente, se hizo una revisión de los temas pendientes y trabajos para la próxima reunión.

En el tema arancelario, a propuesta de Estados Unidos se acordó un párrafo que precisa la libertad que tienen dos o más Partes para acelerar el programa de liberalización arancelaria.

En cuanto al reconocimiento de los productos distintivos por las Partes, Estados Unidos manifestó que brindaría una respuesta en las reuniones bilaterales a tener con cada país andino. A su vez reiteró su posición en el sentido que la categoría de productos distintivos sólo debía ser aplicable a los licores.

Respecto de la negociación arancelaria, Estados Unidos solicitó la realización de reuniones bilaterales lo cual se realizó luego de la negociación de textos y una presentación general del estado de la negociación arancelaria. Al respecto, los países andinos reiteraron que se busca obtener acceso real de las mercancías y no sólo la eliminación arancelaria.